

MEMORIA ECONOMICA

(Artículo 3.10 de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo)

FUNDACIÓN ESPAÑOLA DE COOPERACIÓN SANITARIA

C.I.F.: G83047126

Ejercicio 2021

1/ INTRODUCCION

De acuerdo con el artículo 3 de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, las fundaciones deben elaborar anualmente una memoria en la que se especifiquen los ingresos y gastos del ejercicio, de manera que puedan identificarse por categorías y por proyectos, así como el porcentaje de participación que mantengan en entidades mercantiles.

El artículo 3 del Real Decreto 1270/2003, de 10 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento para la aplicación del régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, desarrolla el contenido de la citada memoria.

El objeto de este documento es cumplir con la mencionada obligación.

2/ IDENTIFICACION DE LAS ACTIVIDADES DE LA FUNDACION

Los fines de la fundación, según se establece en sus estatutos, son:

- a) *Cooperación para el desarrollo, con especial preferencia a proyectos en el ámbito de la sanidad y la educación y prioritariamente dirigidos a mujeres, niños y jóvenes.*
- b) *Ayuda a colectivos o personas desfavorecidas o en riesgo de exclusión social, preferentemente en el ámbito de la educación y la sanidad.*
- c) *Formación de profesionales en el ámbito de la educación y la sanidad.*
- d) *Realizar actividades complementarias tales como de sensibilización y divulgación.*
- e) *Promoción y formación de voluntariado.*
- f) *Cualesquiera otras actividades o prestaciones relacionadas con las anteriormente descritas, preparatorias o complementarias de las mismas.*

Asimismo, la finalidad de la Fundación excluye todo ánimo o resultado de lucro.”

Las actividades de la FECS están centradas principalmente en la población de Mwanuzi, distrito de Igunga, región de Tabora, en Tanzania. Desde el año 2011 financiamos la ampliación y renovación del antiguo Dispensario y Clínica Materno-Infantil; y desde 2014 colaboramos en la ampliación y mantenimiento de la Escuela Primaria. Además desde 2011 realizamos una campaña de cirugía anual en el Hospital de Ndala.

En 2021 FECS ha comenzado también con un proyecto en España dirigido a jóvenes en riesgo de exclusión social en la Comunidad de Madrid.

Una parte de las actividades de FECS se financian con fondos propios, y otra parte se realiza en colaboración con otras organizaciones.

Las actividades realizadas en el ejercicio **2021** han sido las siguientes:

- **Actividad 1:** Programa de atención a niños con fisuras labiopalatinas y cirugía maxilofacial en la región de Tabora, Tanzania.

- **Actividad 2:** Financiación de la ampliación y renovación del Dispensario de Mwanzugi, Tabora, Tanzania.
- **Actividad 4:** Ampliación de la Escuela Primaria St Joseph de Mwanzugi, región de Tabora (Tanzania).
- **Actividad 5:** Ayuda a jóvenes extutelados por los Servicios de protección de menores de la Comunidad de Madrid

La **Actividad 3** de “Construcción de alojamiento para personal y cooperantes en Mwanzugi, Tabora, Tanzania”, que estaba prevista realizar en 2021, finalmente no se realizó.

ACTIVIDAD 1

1A) IDENTIFICACIÓN

Denominación de la actividad	Programa de atención a niños con fisuras labiopalatinas y cirugía maxilofacial en la región de Tabora, Tanzania
Tipo de actividad *	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Sanidad
Lugar de desarrollo de la actividad	Tanzania

Descripción detallada de la actividad

La Fundación ha continuado en 2021 con el Programa dirigido a los niños que nacen con anomalías craneofaciales, fundamentalmente labio leporino y fisuras palatinas, en la región de Tabora, Tanzania.

En diciembre de 2021 se realizó una campaña de cirugía infantil, en la que se puso en marcha el nuevo quirófano en el Dispensario de Mwanzugi. Se desplazaron cuatro voluntarios, incluyendo cirujano, anestesista, enfermero y auxiliar, revisaron y completaron todo el equipamiento y material, y realizaron las primeras operaciones quirúrgicas en este nuevo quirófano que a partir de ahora se podrá utilizar de manera rutinaria para otros tipos de cirugía.

Debido a la pandemia por Coronavirus se tuvo que retrasar este viaje durante dos años, lo cual nos obligó a retrasar la puesta en marcha del quirófano nuevo, que se realizó en este viaje de diciembre de 2021, y sólo se pudieron operar tres pacientes de este Programa.

Los objetivos de este proyecto son:

1. Tratamiento gratuito realizado por especialistas voluntarios.
2. Formación a personal sanitario local.

Esta actividad se ha realizado en el Dispensario de Mwanzugi, Tabora, Tanzania.

En estos países en vías de desarrollo los niños que nacen con fisuras labiopalatinas, frecuentemente no tienen la posibilidad de recibir un programa de tratamiento adecuado, a pesar de que actualmente en la mayoría de los casos existe un tratamiento sencillo y eficaz. En estos lugares con tantos problemas graves de salud, estos pacientes no suponen una prioridad, y por tanto, no son diagnosticados o detectados en el momento adecuado, o tienen dificultades de acceso a un programa completo y coordinado de tratamiento y seguimiento.

Estos niños tienen con frecuencia problemas para alimentarse correctamente, para desarrollar el habla, para desarrollar la dentición, problemas de infecciones en los oídos, etc., y esto los

hace más vulnerables que los niños que no padecen esta enfermedad, lo cual los conduce a una tasa de mortalidad extremadamente elevada. La incidencia de malformaciones de este tipo es de aproximadamente 1 por cada 750 nacimientos.

ACTIVIDAD 2

2A) IDENTIFICACIÓN

Denominación de la actividad	Financiación de la ampliación y renovación del Dispensario de Mwanzugi, Tabora, Tanzania
Tipo de actividad *	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Sanidad
Lugar de desarrollo de la actividad	Tanzania

Descripción detallada de la actividad

En 2012 se decide poner en marcha el Proyecto Mwanzugi, con el objetivo de convertir el Dispensario de MWANZUGI en un Centro de Salud de referencia para la zona. Ese mismo año de 2012 FECS financia las obras de la Clínica Materno-Infantil que se inaugura en febrero 2013.

Entre 2014 y 2016 FECS participa en la construcción de un pabellón con dos quirófanos, sala de reanimación, zonas de esterilización, almacenes y vestuarios. Entre 2018 y 2019 se realiza el equipamiento de los quirófanos, con financiación de FECS, y con ayuda de la Fundación ACS.

En 2021 se ha construido la nueva zona de hospitalización con cuatro salas, de las cuales FECS ha financiado dos salas, de niños y de hombres.

Las ayudas directas concedidas ascienden a 29.400,66 y tienen al siguiente desglose:

- Sala de hospitalización infantil: 17.636,88€
- Sala de hospitalización hombres: 10.313,78€
- Camas para las salas de hospitalización: 1.450€

Datos de actividad del Dispensario y Clínica Materno-Infantil desde la entrada de FECS:

MWANZUGI R C DISPENSARY	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Pacientes atendidos en consultas externas	3834	5602	4794	5965	6221	4950	5200	4150	3673
Pacientes ingresados	1872	1320	1218	1560	1207	1576	1715	1489	1970
Pacientes ingresados menores de 5 años	908	367	432	310	402	428	485	464	403
Partos	600	540	440	389	392	413	351	389	493
Niños vacunados	890	815	759	980	3875	3678	4690	3213	2723

Niños menores de 5 años atendidos en consulta de pediatría	2316	2432	2370	4043	3522	4494	4521	4153	4223
Nuevos pacientes VIH registrados	102	100	99	654	110	99	97	212	224
Pacientes VIH en seguimiento	512	596	693	2788	2904	4378	1569	801	992
Pacientes VIH totales	614	696	792	3091	3014	4477	3406	1013	1216
Madres en control prenatal	657	796	858	839	851	685	690	214	613
Madres en control postnatal	605	565	450	410	402	415	375	368	537

ACTIVIDAD 4

4A) IDENTIFICACIÓN

Denominación de la actividad	Ampliación de la Escuela Primaria de Mwanuzugi
Tipo de actividad	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Educación
Lugar de desarrollo de la actividad	Tabora (Tanzania)

Descripción detallada de la actividad

En 2016 la Fundación comenzó a colaborar en la financiación de la Escuela Primaria St Joseph de Mwanuzugi. Durante los primeros años 2014-2016 FECS sólo colabora canalizando hacia la Escuela las ayudas de la ONG Regala Sonrisas. En 2016 FECS participa en la financiación de una nueva aula, y ese mismo año realiza el diseño y planificación de la ampliación definitiva de la Escuela Primaria (hasta 6º curso), que se realiza entre 2017 y 2019 con ayuda financiera de Manos Unidas.

En 2021 han estado escolarizados un total de 320 niños y niñas, y se hace necesario terminar su ciclo educativo, mediante la construcción de las instalaciones para terminar 7º de primaria y comenzar la construcción de la Escuela Secundaria.

En diciembre de 2021 un grupo de miembros del Comité Ejecutivo de FECS y voluntarios realizaron una visita a la Escuela con el objetivo de evaluar los proyectos en marcha y planificar los nuevos proyectos.

Las ayudas directas para esta actividad se desglosan según el siguiente detalle:

- Construcción de aula séptimo Primaria: 12,774,3€
- Construcción Escuela Secundaria: 10.035€
- Becas a niños sin recursos: 2088 €
- Viajes voluntarios: 3.060,7€

ACTIVIDAD 5

5A) IDENTIFICACIÓN

Denominación de la actividad	Ayuda a jóvenes extutelados por los Servicios de protección de menores de la Comunidad de Madrid
Tipo de actividad	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Educación
Lugar de desarrollo de la actividad	Madrid

Descripción detallada de la actividad:

Programa que se realiza en colaboración con la ONG Soñar Despierto para 1) la financiación de tres becas de estudios y 2) atención gratuita bucodental, dirigido a jóvenes que han estado o están acogidos en Centros de Protección o sistemas de acogimiento residencial tutelados por las administraciones públicas, con el fin de colaborar en su formación y futuro.

Durante el ejercicio 2021 se han entregado tres becas de estudios por valor de 3.500 €.

Esta actividad no había sido inicialmente presupuestada, sino que su realización se deriva de una oportunidad surgida en el propio 2021.

3/ IDENTIFICACION DE LAS RENTAS EXENTAS Y NO EXENTAS DEL IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES

TABLA 1: Artículo 3.1.a) R.D. 1270/2003: Ingresos

CUENTA	Importe total de la cuenta	Actividad Fundacional %	Euros	Explotación Económica %	Euros	Otro tipo de rentas %	Euros	Importe Exento (según Ley 49/2002)	Artículo de la Ley 49/2002 donde se eximen	Importe no Exento
Cuotas de usuarios								0,00		
Ingresos de promociones, patrocinios y colaboraciones	21.145,00	100%	21.145,00					21.145,00	6. 1º b)	
Subvenciones, donaciones y legados de la actividad	63.885,10	100%	63.885,10					63.885,10	6. 1º a)	
Ventas y otros ingresos								0,00		
Aumento de existencias								0,00		
Ingresos accesorios								0,00		
Subvenciones afectas a la actividad mercantil								0,00		
Exceso de provisiones								0,00		
Trabajos realizados por la entidad para su inmovilizado								0,00		
Ingresos financieros								0,00		
Beneficios de enajenación de inmovilizado								0,00		
Subvenciones, donaciones y legados de capital								0,00		
Ingresos extraordinarios								0,00		
Ingresos de ejercicios anteriores								0,00		
TOTAL INGRESOS	85.030,10		85.030,10		0,00		0,00	85.030,10		0,00

TABLA 2: Artículo 3.1.a) R.D. 1270/2003: Gastos

CUENTA	Importe total de la cuenta	Actividad Fundacional		Explotación Económica		Otro tipo de rentas		Importe Exento (según Ley 49/2002)	Artículo de la Ley 49/2002 donde se eximen	Importe no Exento
		%	Euros	%	Euros	%	Euros			
Ayudas monetarias y otros	57.797,96	100%	57.797,96					57.797,96	6	
Aprovisionamientos								0,00		
Reducción de existencias								0,00		
Gastos de personal								0,00		
Dotación amortización inmovilizado								0,00		
Otros gastos de la actividad	18.424,11	100%	18.424,11					18.424,11	6	
Variación provisiones de la actividad								0,00		
Gastos financieros y asimilados								0,00		
Variación de las provisiones de las inversiones financieras								0,00		
Variación de la provisión de inmovilizado								0,00		
Pérdidas procedentes del inmovilizado								0,00		
Gastos extraordinarios								0,00		
Gastos y pérdidas de ejercicios anteriores								0,00		
Impuesto sobre beneficios								0,00		
TOTAL GASTOS	76.222,07		76.222,07		0,00		0,00	76.222,07		0,00

	Importe Total	Actividad Fundacional	Explotación Económica	Otro tipo de rentas	Importe Exento	Importe No Exento
TOTAL RESULTADO	8.808,03	8.808,03	0,00	0,00	8.808,03	0,00

TABLA 3: Artículo 3.1.a) R.D. 1270/2003: Inversiones

DESCRIPCION DE LA INVERSION	Importe total de la cuenta	Actividad Fundacional		Explotación Económica		Otro tipo de rentas		Importe Exento (según Ley 49/2002)	Artículo de la Ley 49/2002 donde se eximen	Importe no Exento
		%	Euros	%	Euros	%	Euros			
TOTAL INVERTIDO										

Durante el ejercicio **2021** la Fundación no ha realizado ninguna inversión.

4/ IDENTIFICACION DE LOS INGRESOS, GASTOS E INVERSIONES CORRESPONDIENTES A CADA PROYECTO O ACTIVIDAD REALIZADO POR LA ENTIDAD PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS FINES

I. Actividades realizadas.

ACTIVIDAD 1

1A. IDENTIFICACIÓN

Denominación de la actividad	Programa de atención a niños con fisuras labiopalatinas y cirugía maxilofacial
Tipo de actividad	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Sanidad
Lugar de desarrollo de la actividad	Tanzania

ACTIVIDAD 2

2A. IDENTIFICACIÓN

Denominación de la actividad	Financiación de la ampliación y renovación del Dispensario de Mwanuzugi, Tabora, Tanzania.
Tipo de actividad	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Sanidad
Lugar de desarrollo de la actividad	Tanzania

ACTIVIDAD 4

4A. IDENTIFICACIÓN

Denominación de la actividad	Ampliación de la Escuela Primaria de Mwanuzugi
Tipo de actividad	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Educación
Lugar de desarrollo de la actividad	Tabora (Tanzania)

ACTIVIDAD 5

5A. IDENTIFICACIÓN

Denominación de la actividad	Ayuda a jóvenes extutelados por los Servicios de protección de menores de la Comunidad de Madrid
Tipo de actividad	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Educación
Lugar de desarrollo de la actividad	Madrid

II. Recursos económicos totales empleados por la entidad

Gastos / Inversiones	Actividad 1	Actividad 2	Actividad 4	Actividad 5	Total actividades	No imputados a las actividades	Total Recursos
Gastos por ayudas y otros	5.106,80	29.400,66	27.958,00	3.500,00	65.965,46	0,00	65.965,46
a) Ayudas monetarias	0,00	29.400,66	24.897,30	3.500,00	57.797,96		57.797,96
b) Ayudas no monetarias					0,00		0,00
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	5.106,80		3.060,70		8.167,50		8.167,50
Variación existencias prod terminados y en curso					0,00		0,00
Aprovisionamientos					0,00		0,00
Gastos de personal					0,00		0,00
Otros gastos de la actividad	267,65	1.371,72	1.338,26	3.432,20	6.409,83	3.846,78	10.256,61
Amortización del inmovilizado					0,00		0,00
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado					0,00		0,00
Gastos financieros					0,00		0,00
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros					0,00		0,00
Diferencias de cambio					0,00		0,00
Deterioro y resultado por enaj. de instrum. financieros					0,00		0,00
Impuestos sobre beneficios					0,00		0,00
Subtotal gastos	5.374,45	30.772,38	29.296,26	6.932,20	72.375,29	3.846,78	76.222,07
Adquisiciones de inmov (excepto Patrimonio Histórico)					0,00		0,00
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico					0,00		0,00
Cancelación deuda no comercial					0,00		0,00
Subtotal inversiones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	5.374,45	30.772,38	29.296,26	6.932,20	72.375,29	3.846,78	76.222,07

III. Recursos económicos totales obtenidos por la entidad.

A) Ingresos obtenidos por la entidad.

INGRESOS	Previsto	Realizado
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio		
Ventas y Prestación de servicios de las actividades propias		
Ingresos ordinarios de las actividades mercantiles		
Subvenciones del sector público		
Aportaciones privadas	50.000,00	85.030,10
Otros tipos de ingresos		
TOTAL RECURSOS OBTENIDOS	50.000,00	85.030,10

5/ ESPECIFICACION Y FORMA DE CALCULO DE LAS RENTAS E INGRESOS A QUE SE REFIERE EL ARTICULO 3.2.o DE LA LEY 49/2002, ASI COMO DESCRIPCIÓN DEL DESTINO O DE LA APLICACIÓN DADO A LAS MISMAS

TABLAS 4 Y 5: Artículo 3.1.c) R.D. 1270/2003

RECURSOS	IMPORTE
Excedente del ejercicio	8.808,03
1.1. Ajustes positivos del resultado contable (desglose en hoja 1.1)	
1.1. A) Dotación a la amortización de inmovilizado afecto a actividades en cumplimiento de fines	-
1.1. B) Gastos comunes y específicos al conjunto de actividades desarrolladas en cumplimiento de fines, más en su caso, 1.1.C) Cambios en criterios contables y subsanación de errores	72.375,29
TOTAL GASTOS NO DEDUCIBLES	72.375,29
1.2. Ajustes negativos del resultado contable (desglose en hoja 1.2)	
Ingresos no computables	0,00
BASE DE CALCULO	81.183,32
RENTA A DESTINAR	
Importe	56.828,32
% Recursos mínimos a destinar a cumplimiento de fines según acuerdo del patronato	70,00%

1.1. AJUSTES POSITIVOS DEL RESULTADO CONTABLE

1.1. A) Dotación a la amortización de inmovilizado afecto a actividades en cumplimiento de fines (Art.32.4.a) Reglamento R.D.1337/2005)				
Nº de cuenta	Partida de la cuenta de resultados	Elemento patrimonial afectado a la actividad en cumplimiento de fines	Dotación a la amortización del elemento patrimonial del ejercicio	Importe total amortizado del elemento patrimonial
TOTAL 1.1. A) Dotación a la amortización			0,00	0,00

1.1. B) Gastos comunes y específicos al conjunto de actividades desarrolladas en cumplimiento de fines (excepto amortizaciones y deterioro de inmovilizado)				
Nº de cuenta	Partida de la cuenta de resultados	Descripción del gasto	Porcentaje de imputación a la actividad propia en cumplimiento de fines	Importe
650	3	AYUDAS MONETARIAS	100%	57.797,96
653	9	GASTOS POR COLABORACIONES	100%	8.167,50
623	9	SERVICIOS ASESORAMIENTO LEGAL Y TRIBUTARIO	60%	1.843,17
623	9	GASTOS TRATAM BUCODENTALES (5)	100%	3.064,18
625	9	PRIMAS DE SEGUROS	100%	140,00
626	9	SERVICIOS BANCARIOS	100%	494,91
629	9	OTROS SERVICIOS	100%	867,57
TOTAL 1.1. B) Gastos comunes y específicos				72.375,29

1.1. C) Resultado positivo contabilizado directamente en el patrimonio neto como consecuencia de cambios en los criterios contables o la subsanación de errores.				
Nº de cuenta	Partida del patrimonio neto	Descripción del cambio de criterios contables o del error subsanado	Importe	
TOTAL 1.1. C) Cambios de criterios contables y subsanación de errores				0,00

TOTAL 1.1. AJUSTES POSITIVOS DEL RESULTADO CONTABLE (Importe de la celda B10 "Total de gastos no deducibles" en la tabla I "Base de cálculo y recursos mínimos")	72.375,29
--	------------------

2. RECURSOS APLICADOS EN EL EJERCICIO.

1. Gastos en cumplimiento de fines	IMPORTE			TOTAL
Gastos de las actividades propias	72.375,29			72.375,29
2. Inversiones realizadas en la actividad propia en el ejercicio (desglose en hoja 2.b)	Fondos propios	Subvenciones, donaciones y legados	Deuda	
2.1. Realizadas en el ejercicio				0,00
2.2 Procedentes de ejercicios anteriores				
a) Deudas canceladas en el ejercicio incurridas en ejercicios anteriores				0,00
b) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de capital procedentes de ejercicios anteriores				0,00
TOTAL (1+2)				72.375,29

3. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

3.1 A) DETALLE DE GASTOS DE ADMINISTRACIÓN				
Nº de cuenta	Partida de la cuenta de resultados	Descripción del gasto	Criterio de imputación a la función de administración del patrimonio	Importe
623	9	Gastos de asesoramiento legal y tributario	40%	1.228,78
TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACIÓN				1.228,78

II. DESTINO Y APLICACIÓN DE RENTAS E INGRESOS A FINES

Ejercicio	EXCEDENTE DEL EJERCICIO	AJUSTES NEGATIVOS	AJUSTES POSITIVOS	BASE DE CÁLCULO	RENTA A DESTINAR		RECURSOS DESTINADOS A FINES	APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DESTINADOS EN CUMPLIMIENTO DE SUS FINES					IMPORTE PENDIENTE
					Importe	%		2017	2018	2019	2020	2021	
2017	3.678,90		6.775,10	10.454,00	7.317,80	70%	6.775,10	4.826,05	2.491,75				0,00
2018	8.371,60	-	21.850,95	30.222,55	21.155,79	70%	21.850,95		19.359,20	1.796,59			0,00
2019	- 9.079,88	-	38.597,74	29.517,86	20.662,50	70%	38.597,74			20.662,50			0,00
2020	23.408,47	-	28.330,72	51.739,19	36.217,43	70%	28.330,72				28.330,72	7.886,71	0,00
2021	8.808,03	-	72.375,29	81.183,32	56.828,32	70%	72.375,29					56.828,32	0,00
TOTAL								4.826,05	21.850,95	22.459,09	28.330,72	64.715,03	0,00

6/ RETRIBUCIONES SATISFECHAS POR LA ENTIDAD A SUS PATRONOS Y REPRESENTANTES

TABLA 8: Artículo 3.1.d) R.D. 1270/2003

RETRIBUCIONES SATISFECHAS POR LA FUNDACION A SUS PATRONOS		
Nombre y NIF del Patrono	Concepto por el que se le retribuye	Importe abonado

Los patronos no han recibido retribución alguna durante el ejercicio.

7/ PORCENTAJE DE PARTICIPACION QUE POSEA LA ENTIDAD EN SOCIEDADES MERCANTILES

TABLA 9: Artículo 3.1.e) R.D. 1270/2003

NOMBRE DE LA SOCIEDAD	
N.I.F.	
CAPITAL TOTAL DE LA SOCIEDAD	
CAPITAL DE TITULARIDAD DE LA FUNDACION	
PORCENTAJE DE PARTICIPACION	

TABLA 10: Artículo 3.1.e) R.D. 1270/2003

NOMBRE DE LA SOCIEDAD	NUMERO DE ACCIONES

La Fundación no tiene participaciones en ninguna sociedad mercantil.

8/ RETRIBUCIONES PERCIBIDAS POR LOS ADMINISTRADORES QUE REPRESENTEN A LA ENTIDAD EN SOCIEDADES MERCANTILES

TABLA 11: Artículo 3.1.f) R.D. 1270/2003

NOMBRE Y APELLIDOS DEL ADMINISTRADOR	
N.I.F.	
SOCIEDAD MERCANTIL	
RETRIBUCION PERCIBIDA POR EL ADMINISTRADOR	
IMPORTE REINTEGRADO A LA FUNDACION	

La Fundación no posee ninguna participación en sociedades mercantiles.

9/ CONVENIOS DE COLABORACION EMPRESARIAL EN ACTIVIDADES DE INTERES GENERAL SUSCRITOS POR LA ENTIDAD

TABLA 12: Artículo 3.1.g) R.D. 1270/2003

ENTIDAD COLABORADORA	
N.I.F.	
ACTIVIDAD DE INTERES GENERAL	
IMPORTE PERCIBIDO	

La Fundación no ha suscrito ningún convenio de colaboración empresarial en actividades de interés general en el ejercicio.

10/ ACTIVIDADES PRIORITARIAS DE MECENAZGO

Artículo 3.1.h) R.D. 1270/2003

La Fundación no ha desarrollado ninguna actividad prioritaria de mecenazgo en el ejercicio.

11/ PREVISION ESTATUTARIA RELATIVA AL DESTINO DEL PATRIMONIO DE LA ENTIDAD EN CASO DE DISOLUCION

Artículo 3.1.i) R.D. 1270/2003

A continuación, se transcriben los artículos de los estatutos que hacen referencia a este punto:

Liquidación y adjudicación del haber

- 1.- La extinción de la Fundación determinará la apertura del procedimiento de liquidación que se realizará por el Patronato bajo el control del Protectorado.
- 2.- Los bienes y derechos resultantes de la liquidación se destinarán a fundaciones o a las entidades no lucrativas privadas que persigan fines de interés general, que tengan afectados sus bienes, incluso para el supuesto de disolución, a la consecución de aquéllos y además que tengan la consideración de entidades beneficiarias del mecenazgo a los efectos previstos en la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de Régimen Fiscal de las Entidades sin Fines Lucrativos y de los Incentivos Fiscales al Mecenazgo.
- 3.- También podrán destinarse los bienes y derechos liquidados a organismos, entidades o instituciones públicas, de naturaleza no fundacional, que persigan fines de interés general.
- 4.- Corresponde al Patronato designar las entidades receptoras de estos bienes de acuerdo con lo ordenador en la legislación vigente.